



Guía Docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Políticas Sociolaborais	Código	760G01033	
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol)			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Cuarto	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinación	Rodriguez-Vila Garcia, Beatriz	Correo electrónico	b.rodriguez-vila@udc.es	
Profesorado	Rodriguez-Vila Garcia, Beatriz	Correo electrónico	b.rodriguez-vila@udc.es	
Web				
Descrición xeral	La asignatura tiene por objeto el estudio de las llamadas Políticas Sociolaborales en el ambito internacional y español, entre las que podemos mencionar las políticas de empleo activas y pasivas, la política de igualdad, la política a favor de la juventud, la política de inmigración o las referidas a los discapacitados y personas en riesgo de exclusión social			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título
A5	Políticas sociolaborais.
A13	Transmitir e comunicarse por escrito e oralmente usando a terminoloxía e as técnicas adecuadas.
A27	Asesoramento a organizacións sindicais e empresariais, e aos seus afiliados.
A28	Elaborar, desenvolver e avaliar planes de formación ocupacional e continua no ámbito regulado e non regulado.
A29	Elaborar, implementar e avaliar estratexias territoriais de promoción socioeconómica e inserción laboral.
A34	Interrelacionar as distintas disciplinas que configuran as relacións laborais.
A35	Análise crítico das decisións emanadas dos axentes que participan nas relacións laborais.
B5	Toma de decisións.
B6	Comportarse con ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional.
B12	Motivación para a calidade.
B16	Liderado.
C4	Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.
C6	Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.
C7	Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe		Competencias / Resultados do título	
Políticas sociolaborales		A5	
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		A13	
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		A27	
Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado		A28	
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral		A29	
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales		A34	
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.		A35	
Toma de decisiones			B5
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional			B6
Motivación para la calidad			B12
Liderazgo			B16



Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			C4
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse			C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			C7

Contidos	
Temas	Subtemas
I.- ESTADO DEL BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 La intervención del Estado en la sociedad y en el mercado de trabajo</li> <li>2 El derecho del trabajo y su influencia en la configuración de las políticas sociolaborales</li> </ol>
II.-ELEMENTOS CONFIGURATIVOS DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Identificación de las políticas socio laborales</li> <li>2 Las políticas socio laborales como parte integrante de las políticas publicas</li> <li>3 Su carácter cambiante</li> <li>4 Ámbitos de actuación de las políticas sociolaborales</li> </ol>
III. LAS POLITICAS SOCIOLABORALES EN EL AMBITO INTERNACIONAL Y EUROPEO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Actores internacionales de las politicas publicas sociolaborales</li> <li>2 La Unión Europea: Tratados, instrumentos normativos, fondos estructurales</li> <li>3 Estrategia Europea 2020</li> </ol>
IV. LA POLITICA DE EMPLEO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 La política de empleo en el Tratado de Funcionamiento de la UE</li> <li>2 Políticas de empleo en España: activas y pasivas</li> <li>3 Políticas activas de empleo</li> <li>4 La gestión de la política de empleo</li> <li>5 Lineas de actuación de las políticas activas de empleo</li> </ol>
V. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO	<p>Medidas vinculadas a las políticas pasivas de desempleo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>A) prestaciones de desempleo de nivel contributivo</li> <li>B) prestaciones de desempleo de nivel asistencial</li> <li>C) programa de rentas activas de reinserción</li> <li>D )rentas mínimas de inserción de las CCAA</li> <li>E )PREPARA</li> <li>F) protección para autónomos</li> </ol>
VI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA JUVENTUD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios de delimitación del colectivo que integra el grupo de jóvenes.</li> <li>2. Política sociolaboral internacional sobre juventud.</li> <li>3. Política sociolaboral sobre juventud en España.</li> </ol>
VII. POLÍTICA DE IGUALDAD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 La igualdad de trato en el ambito internacional</li> <li>2 La política de igualdad en el Derecho español</li> <li>3 Acciones encaminadas a lograr la igualdad en el empleo</li> </ol>
VIII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.La protección a la familia en la Constitución Española</li> <li>2 La protección a la familia en el Derecho comunitario</li> <li>2. Política sociolaboral en materia de familia</li> <li>3. Conciliación de la vida familiar y laboral.</li> <li>4 Fomento de la maternidad</li> </ol>
IX. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El envejecimiento como cuestión social</li> <li>2 Delimitación de la política sociolaboral a favor delas personas de edad avanzada</li> <li>3. La protección social de la vejez.</li> <li>4 Política española en materia de edad avanzada.</li> </ol>



X. POLÍTICA DE INMIGRACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Delimitación de la política sociolaboral en materia de inmigración</li> <li>2. Derechos sociales de los inmigrantes</li> <li>3. Sistemas de control de acceso al mercado de trabajo</li> <li>4 Igualdad de trato en las condiciones laborales</li> </ol>
XI. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LOS DISCAPACITADOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La política sociolaboral a los discapacitados</li> <li>2 Marco jurídico normativo</li> <li>3 Clasificación de las medidas de política sociolaboral en materia de discapacidad</li> <li>4 La relación laboral especial de los discapacitados en los Centros Especiales de Empleo</li> </ol>
XII. POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La política europea</li> <li>2. La política en España</li> <li>3. Planes nacionales de acción</li> <li>4 Medidas de inserción</li> </ol>
XIII. POLÍTICA ASISTENCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Significado y función de los servicios sociales y de las prestaciones asistenciales</li> <li>2 Organización de los servicios sociales.</li> <li>2. Régimen de funcionamiento de los servicios sociales.</li> <li>3. Competencias de las Comunidades Autónomas.</li> </ol>

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Presentación oral	A13 A5	2	10	12
Estudo de casos	A5 A13 A34 B6	17	34	51
Discusión dirixida	A5 A13 A34	3	10	13
Sesión maxistral	A5 C4	20	50	70
Proba obxectiva	A5 A13 A34	3	0	3
Atención personalizada		1	0	1

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
Estudo de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Discusión dirixida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.



<p>Proba obxectiva</p>	<p>Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p> <p>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>
------------------------	--

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
<p>Discusión dirixida Sesión maxistral Proba obxectiva Presentación oral</p>	<p>Presentación oral: Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p>
<p>Estudo de casos</p>	<p>Trabajos tutelados: Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p>
	<p>Estudio de casos: Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.</p>
	<p>Discusión dirixida: Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.</p>
	<p>Sesión magistral: Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.</p> <p>La clase magistral es también conocida como ¿conferencia?, ¿método expositivo? o ¿lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>
	<p>Prueba objetiva: Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p>
	<p>La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.</p>

## Avaliación



Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Discusión dirixida	A5 A13 A34	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal una serie de actividades en relación con los temas	10
Sesión maxistral	A5 C4	El profesor impartirá unas líneas generales de cada tema para que los estudiantes dispongan de un punto de partida para la realización de sus trabajos , y el estudio de los temas. Es necesario la asistencia a clase	5
Proba obxectiva	A5 A13 A34	La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.	50
Presentación oral	A13 A5	Exposición de trabajo	5
Estudo de casos	A5 A13 A34 B6	Realización de un trabajo en grupo de los temas del programa	30

#### Observacións avaliación

Los estudiantes pueden optar, en vez de la realización de un trabajo en equipo, por el programa de Aprendizaje de servicios  
El alumno que no supere la materia con los anteriores criterios de valoración, tendrá que realizar un trabajo sobre uno de los temas del programa y un examen de toda la asignatura

#### Fontes de información

Bibliografía básica

Bibliografía complementaria

#### Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

#### Observacións

(\* )A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías